INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL				
CONTRATO No.:	CD-087-2026			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			
CONTRATISTA:	EDWIN JAVIAR SILVA RUIZ			
NUMERO DE DOCUMENTO:	1.016.049.078 DE BOGOTA			
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR EXPRESIONES CULTURALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA EN CUERDAS PULZADAS EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"**			
FORMA DE PAGO:	mediante pagos parciales con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establece TRES (03) PAGOS PARCIALES, por el valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS(2.430.000.00),** pagaderos el último dia hábil de cada mes comenzando en febrero del 2026 para cada uno de los pagos, deberá el contratista presentar los informes correspondientes, con el recibido de conformidad y ha satisfacción firmado por el supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago.. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.			
VALOR :	**SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($7.290.000.oo) M/CTE**			
VALOR TOTAL RUBRO:	**RUBRO**		**VALOR**	**PORCENTAJE**
	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301087.00		$ 7.290.000	100%
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2026			
C.D.P. No.:	26-00072	**FECHA:**	22 DE ENERO DE 2026	
R.P. No:	26-00104	**FECHA:**	30 DE ENERO DE 2026	
SUPERVISOR:	**VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA** Secretaría de desarrollo social.			
SEGURIDAD SOCIAL	**SI**	Abril del 2026 N. 8641731354		

INTRODUCCIÓN
Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de Contrato, se presenta informe de Supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó EL CONTRATISTA.
DE LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDE AL SUPERVISOR DE CONTRATO
La Supervisión se realiza en cumplimiento del control de ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los Artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y Articulo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARADESARROLLAR, PROMOCIONAR Y DIFUNDIR EXPRESIONESCULTURALES COMOINSTRUCTOR DE MÚSICA EN CUERDASPULZADAS EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

La Suscrita secretaria de desarrollo social, en Calidad de SUPERVISORA del Contrato, se permite certificar que, para el cobro correspondiente, CONTRATISTA, estará presto para con el municipio de Curití – Santander, con las siguientes actividades:

I. ACTIVIDADES

En Cumplimiento del Objeto Contractual, EL CONTRATISTA EDWIN JAVIER SILVA RUIZ con C.C: 1.016.049.078 desarrollará las siguientes actividades de conformidad al alcance del Objeto así:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

1. Brindar apoyo en la enseñanza y profundización con cada estudiante en el manejo del instrumento de cuerdas disponible

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

En mi condición de supervisora pude evidenciar que el contratista brindó apoyo en la enseñanza y profundización con los diferentes estudiantes de cuerda pulsada de la escuela de música de Curití, se profundizó en la técnica de la ejecución del ritmo de merengue y rumba haciendo énfasis en la forma correcta de la plumada y el uso de silencios.

2. Brindar apoyo en la formación musical de instrumentos de cuerdas (guitarras) en el área urbana del municipio de Curití.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

En mi condición de supervisora pude evidenciar que el contratista brindó apoyo en la formación musical de instrumentos de cuerdas pulsadas en la casa de la cultura del municipio de Curití en los espacios establecidos, se profundizó en la correcta interpretación de las obras instrumentales tales como; torbellino n 1 en do+ y la guabina chiquinquireña; ya que en versiones anteriores los estudiantes hacían acompañamiento con ritmo de merengue, pero ya evolucionando lograron hacer el acompañamiento con ritmo de torbellino y bambuco fiestero.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

3. Participar en las diferentes actividades culturales locales o por fuera del municipio de Curití.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

Como supervisora pude evidenciar que el contratista este mes hizo el apoyo con la escuela de música tradicional haciendo presentación musical en la celebración del día del idioma gracias a la invitación de los entes administrativos de la institución educativa Colegio Eduardo Camacho gamba el día 21 de abril, demostrando el avance del proceso de formación musical en cuerdas pulsadas.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

4. Elaborar cronograma de los planes de trabajo mensuales y horarios acordados durante el proceso de formación para cada uno de los grupos del sector urbano del Municipio de Curití.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

En condición de supervisora pude evidenciar que el contratista elaboró un cronograma de acuerdo a la continuidad del establecido con padres usuarios y alumnos que se inscribieron a la escuela de formación en música tradicional de cuerda pulsada. Los horarios y días de ensayo son así: **MIERCOLES: 8**:00 am a 10:00am, 2:00 pm a 3:30pm, 3.30 pm a 5:00pm, 7:00 pm a 8:30pm
JUEVES: 8:00 am a 10:00am, 4:00 pm a 5:00pm y de 5:00 pm a 6:00pm y de 7:00 pm a 8:30pm.

Anexo copia de lista de la escuela musical.
Estos horarios son de libre uso por parte del estudiante de la escuela en formación de cuerda pulsada, llegando a un promedio de 50 integrantes relacionados de la siguiente manera.

Edad	Cantidad de estudiantes
De los 5 a los 12 años	26 niños y niñas
De los 13 a los 18 años	15 jóvenes
18 años o más	10 mayores de edad

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

5. Realizar reuniones con los padres de familia para concientizar la importancia del proceso musical que realizan los estudiantes y la responsabilidad que asumen al ingresar al proceso de formación y durante el mismo.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

En mi condición de supervisora pude evidenciar que el contratista este realizó reunión con los padres de familia de la escuela de música tradicional de cuerda pulsada para exponer la situación contractual del contratista ya que por finalización del contrato se suspende dichas actividades culturales.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

6. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social participando de las reuniones del Consejo Municipal de Cultura.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

En mi condición de supervisora pude evidenciar que en este mes no se realizó reunión con el consejo municipal de cultura, ya que dichos encuentros se realizan trimestralmente.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

7. Llevar el registro y control de los estudiantes y participantes en el proceso.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

En mi condición de supervisora pude evidenciar que el contratista realizó el registro y control de asistencia de los estudiantes y participantes del proceso en la escuela de música.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

8. Propender por el buen uso y mantenimiento de los instrumentos utilizados y responsabilizarse del inventario de los mismos.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA

En mi condición de supervisora pude evidenciar que el contratista propuso y trabajó sobre la concientización del cuidado y buen uso de los instrumentos musicales con los estudiantes de la escuela, inventario que hace parte de la casa de la cultura. De igual manera se evidencia que en este mes se profundizó en el cuidado y buen uso de los instrumentos musicales que hacen parte del inventario de la casa de la cultura. Este mes se reiteró y explicó la forma correcta del uso del instrumento en relación a sus estuches, con esto se pretende prevenir golpes o rupturas de las cuerdas.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
9. Participar en los diferentes intercambios culturales municipales, departamentales y/o nacionales ya sea presenciales o virtuales.
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
En mi condición de supervisora pude evidenciar que el contratista en este no hizo intercambios culturales municipales, departamentales y/o nacionales ya sea presencial o virtual.
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL
10. Las demás asignadas por el supervisor
ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
N/A

De lo anteriormente expuesto se logra evidenciar, que EL CONTRATISTA cumplió parcialmente con el alcance del objeto contractual, por lo cual se debe autorizar un pago final por las actividades ejecutadas.	
SOPORTES SEGURIDAD SOCIAL:	abril de 2026 número de planilla 8641731354
CONCLUSIÓN:	A la fecha EL CONTRATISTA cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000.oo) M/CTE.**

BALANCE FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO:	**SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($7.290.000.oo) M/CTE .**
FORMA DE PAGO:	mediante pagos parciales con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establece TRES (03) PAGOS PARCIALES, por el valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS(2.430.000.00),** pagaderos el último día hábil de cada mes comenzando en febrero del 2026 para cada uno de los pagos, deberá el contratista presentar los informes correspondientes, con el recibido de conformidad y ha satisfacción firmado por el supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago.. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
INFORME DEL CONTRATISTA:	Presenta informe conforme a las actividades suscritas entre el municipio de Curití y el contratista EDWIN JAVIER SILVA RUIZ con los siguientes soportes: - Cuenta de cobro. - Soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales mes de abril de 2026 número de planilla 8641731354	
Es viable efectuarse el PAGO FINAL por valor de:	**DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000.oo) M/CTE.**	
	RUBRO 1:	**2.3.2.02.02.009.33.3301.3301087.00**
	VALOR 1:	**$7.290.000**
	SUMATORIA VALORES	**$7.290.000**

ANEXOS.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICO.

ACTIVIDAD N° 1





ACTIVIDAD 2.





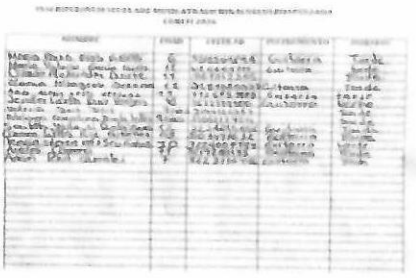
ACTIVIDAD N°3





ACTIVIDAD N° 4





ACTIVIDAD N° 5





ACTIVIDAD N°6. N/A

ACTIVIDAD N° 7.





ACTIVIDAD N°8.





ACTIVIDAD N°9. N/A

ACTIVIDAD N° 10. N/A

En constancia de lo anterior se firma en Curiti, Santander a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.

VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISORA